

Deberán los estados ajustar sus finanzas ante el *gasolinazo*: Fitch

■ Se afectará su gasto corriente por el incremento en materiales y mercancías

ISRAEL RODRÍGUEZ

■ 4

Estados, sin beneficio del aumento

Los estados de la República serán afectados por los aumentos a los precios de los combustibles y tendrán que hacer ajustes a sus partidas presupuestales para alcanzar el equilibrio en sus finanzas al que estarán obligados a partir de 2017, debido a que la mayoría de las entidades no consideró un incremento en los precios de los combustibles de la magnitud anunciada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró la firma financiera internacional Fitch Ratings.

Explicó que los ingresos de los estados no tendrán un impacto directo, debido a que el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), federal y estatal, sobre las gasolinas y el diésel no fue modificado y tienen cuota fija por litro.

Sin embargo, advirtió que el gasto corriente se afectaría, ya que uno de los rubros de este tipo de gasto para los estados se relaciona con materiales y suministros; entre ellos se incluye el gasto en combustibles.

Por tanto, los estados tendrán que hacer ajustes en otras partidas

presupuestales para mantener en equilibrio sus finanzas, debido a que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios los obliga a lograr un balance presupuestario sostenible a partir de 2017.

Cabe recordar que a partir de 2016 se adoptó una cuota fija para el IEPS. Conforme a lo publicado por la SHCP en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de diciembre de 2016, a partir del primero de enero de 2017 la cuota fija vigente para el impuesto aplicable a los combustibles automotrices es de 4.3 pesos por litro para la gasolina menor a 92 octanos (Magna), y de 3.64 por litro para la mayor o igual a 92 octanos (Premium), y de 4.73 por litro para el diésel.

La SHCP anunció la metodología para la determinación de los precios máximos de las gasolinas y el diésel. De esta manera, los precios vigentes no tendrán un impacto directo en los ingresos de las entidades federativas, pero sí influirán en su gasto corriente, prevé Fitch Ratings.

ISRAEL RODRÍGUEZ